

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA
BOTTA S. A.**

Cumpliendo con mis funciones de Comisario de la Compañía **INMOBILIARIA BOTTA S. A.**, para las que fui designado por la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA BOTTA S. A.**, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de la Ley de Compañía, me es grato informarles que he revisado el Balance de la Sociedad y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2004 y dichos documentos los he encontrado, conforme con los libros de la Sociedad y sus respectivos comprobantes.

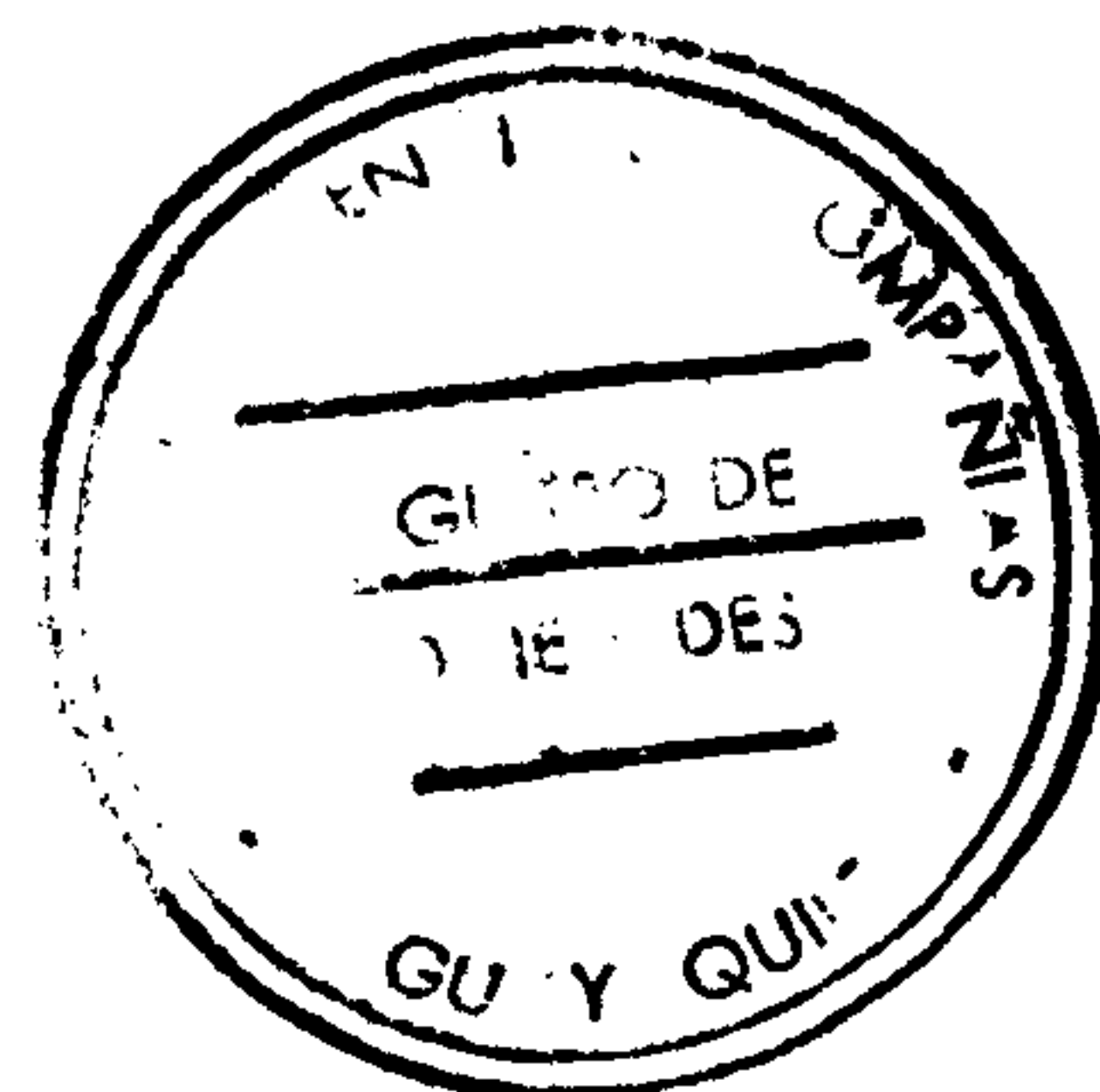
Según lo dispone la Ley de Compañía, he fiscalizado en todas sus partes la Administración de la Compañía, velando porque ésta se ajuste no solo a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración.

Por las Cuentas del Balance se podrá apreciar que el resultado del Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2004, demuestra que la Compañía no ha tenido movimiento económico.

En Consecuencia, luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes de la Compañía **INMOBILIARIA BOTTA S. A.**, he encontrado que en la preparación de las cuentas se han seguido razonablemente los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Ley de Compañías y las Leyes Tributarias.

Atentamente.


AMALIA FLORES QUINDE
COMISARIO



11 ABR. 2005